

9485

Quito, 30 de enero de 2015

Señora
Viviana Elizabeth Villamil Quinteros
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía BIZINTECUADOR S.A., celebrada el treinta de enero del año dos mil quince le nombró Presidente de la compañía para un periodo estatutario de tres años.

Al Presidente le corresponde reemplazar en todas las atribuciones y deberes del Gerente General y/o Administrador General en caso de ausencia, falta o impedimento de éstos, así como cumplir con las atribuciones establecidas en la ley y el estatuto social.

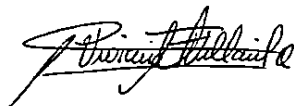
BIZINTECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el veintiuno de julio del año dos mil ocho, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno de julio del año dos mil ocho.

Atentamente,



Ab. Estefanía Ríos C.
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **BIZINTECUADOR S.A.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



Viviana Elizabeth Villamil Quinteros
C.C.: 1713060158

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6654
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2121
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/01/2015
FECHA ACEPTACION:	30/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIZINTECUADOR S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713060158	VILLAMIL QUINTEROS VIVIANA ELIZABETH	PRESIDENTE	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 2610 DEL: 31/07/2008 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 21/07/2008 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL